

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Por cuenta del/de los adjudicatario/s.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Transferencias del Estado.

14.- PERFIL DEL CONTRATANTE (ART. 42 LCSP):

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 14 de agosto de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/11/2008, DOE n.º 231, de 28/11/2008) (P.S. Res. de 15/06/2009, DOE n.º 117, de 19/06/2009), MIGUEL SIMÓN EXPÓSITO.

AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

EDICTO de 10 de agosto de 2009 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias. (2009ED0635)

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Azuaga, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de agosto de 2009, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Azuaga, modificación de la UA-1 (redelimitación de la Unidad de Actuación), redactada por el Arquitecto Municipal D. Antonio Calderón Romo, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura y periódico Hoy (último en que se publique), durante el cual podrá ser examinada y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Azuaga, a 10 de agosto de 2009. La Alcaldesa, M.^a NATIVIDAD FUENTES DEL PUERTO.